

**Fundación Mexicana de Apoyo  
Infantil, A. C.**

Estados financieros por los años  
que terminaron el 31 de diciembre  
de 2021 y 2020, e Informe de los  
auditores independientes del 6 de  
diciembre de 2022



# **Fundación Mexicana de Apoyo Infantil, A. C.**

## **Informe de los auditores independientes y estados financieros 2021 y 2020**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Estados de situación financiera	3
Estados de actividades	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6



## Informe de los auditores independientes a los Asociados de Fundación Mexicana de Apoyo Infantil, A. C.

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Fundación Mexicana de Apoyo Infantil, A. C. (la Fundación) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de actividades y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicana (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera.

### **Fundamentos de la opinión**

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros**

La Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, así como del control interno que la Administración de la Fundación considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Fundación en funcionamiento y utilizando el principio contable de la empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Fundación o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.



## **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. C. Rafael García Gómez

6 de diciembre de 2022



# Fundación Mexicana de Apoyo Infantil, A. C.

## Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En pesos)

Activo	2021			2020
	Restringido temporalmente	No restringido	Total	
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 83,572,064	\$ -	\$ 83,572,064	\$ 64,762,683
Cuentas por cobrar	16,278,886	-	16,278,886	1,117,833
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	556,560	-	556,560	823,825
Depósitos en garantía	<u>485,983</u>	<u>-</u>	<u>485,983</u>	<u>492,183</u>
Total del activo circulante	100,893,493	-	100,893,493	67,196,524
Mobiliario y equipo - Neto	<u>-</u>	<u>11,354,894</u>	<u>11,354,894</u>	<u>11,717,085</u>
Total activo	<u>\$ 100,893,493</u>	<u>\$ 11,354,894</u>	<u>\$ 112,248,387</u>	<u>\$ 78,913,609</u>
<b>Pasivo y patrimonio contable</b>				
Pasivo circulante:				
Impuestos y gastos acumulados	\$ 5,391,202	\$ -	\$ 5,391,202	\$ 5,124,993
Acreedores Diversos	1,706,965	-	1,706,965	3,660,711
Cuentas por pagar a partes relacionadas	<u>149,263</u>	<u>-</u>	<u>149,263</u>	<u>197,058</u>
Total del pasivo circulante	7,247,430	-	7,247,430	8,982,762
Pasivo a largo plazo-				
Provisión para contingencias	9,465,430	-	9,465,430	6,713,054
Pasivo neto por beneficios a los empleados	<u>7,801,497</u>	<u>-</u>	<u>7,801,497</u>	<u>-</u>
Total del pasivo	24,514,357	-	24,514,357	15,695,816
Patrimonio contable:				
Restringido temporalmente	76,379,136	-	76,379,136	51,500,708
No restringido	<u>-</u>	<u>11,354,894</u>	<u>11,354,894</u>	<u>11,717,085</u>
Total del patrimonio contable	<u>76,379,136</u>	<u>11,354,894</u>	<u>87,734,030</u>	<u>63,217,793</u>
Total de pasivo y patrimonio contable	<u>\$ 100,893,493</u>	<u>\$ 11,354,894</u>	<u>\$ 112,248,387</u>	<u>\$ 78,913,609</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



## Fundación Mexicana de Apoyo Infantil, A. C.

### Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En pesos)

	2021			2020
	Restringido temporalmente	No restringido	Total	
Ingresos:				
Ingresos por donativos	\$ 231,566,845	\$ -	\$ 231,566,845	\$ 265,432,375
Ingreso por intereses	-	-	-	197,822
Otros ingresos	833	-	833	-
Ingresos por servicios	<u>5,370,211</u>	<u>-</u>	<u>5,370,211</u>	<u>9,185,005</u>
	236,937,889	-	236,937,889	274,815,202
Egresos:				
Costos de proyectos	198,536,017	-	198,536,017	254,446,573
Donativos	1,144,943	-	1,144,943	1,739,462
Depreciación	-	820,106	820,106	858,219
Gastos indirectos de proyecto	10,723,981	-	10,723,981	2,390,276
Utilidad (costo) integral de financiamiento	(1,664,862)	-	(1,664,862)	931,642
Provisión para contingencias	<u>2,752,376</u>	<u>-</u>	<u>2,752,376</u>	<u>320,529</u>
	211,492,455	820,106	212,312,561	260,686,701
Impuesto sobre la renta	109,091	-	109,091	39,135
Cambio neto en el patrimonio contable	25,336,343	(820,106)	24,516,237	14,089,366
Patrimonio contable al inicio del año	<u>51,042,793</u>	<u>12,175,000</u>	<u>63,217,793</u>	<u>49,128,427</u>
Patrimonio contable al final del año	<u>\$ 76,379,136</u>	<u>\$ 11,354,894</u>	<u>\$ 87,734,030</u>	<u>\$ 63,217,793</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



## Fundación Mexicana de Apoyo Infantil, A. C.

# Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(En pesos)

	2021	2020
Actividades de operación:		
Cambio neto en el patrimonio contable	\$ 24,516,237	\$ 14,089,366
Partida relacionada con actividades de inversión:		
Depreciación	820,106	858,219
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Provisión para contingencias	<u>2,752,376</u>	<u>320,529</u>
	28,088,719	15,268,114
Disminución (aumento) en:		
Cuentas por cobrar	(15,161,053)	(427,459)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	267,265	(4,025)
Depósitos en garantía	6,200	12,868
(Disminución) aumento en:		
Impuestos y gastos acumulados	266,209	(1,552,935)
Acreedores diversos	(1,953,746)	-
Pasivo neto por beneficio a empleados	7,801,497	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(47,795)	3,660,711
	<u>-</u>	<u>(62,830)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	19,267,296	16,894,444
Actividades de inversión-		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por la adquisición de mobiliario y equipo.	<u>(457,915)</u>	<u>(5,964)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	18,809,381	16,888,480
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>64,762,683</u>	<u>47,874,203</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 83,572,064</u>	<u>\$ 64,762,683</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



# Fundación Mexicana de Apoyo Infantil, A. C.

## Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(En pesos, excepto donde se indique lo contrario)

### 1. Actividades y eventos relevantes

Fundación Mexicana de Apoyo Infantil, A. C. (la Fundación) es una Entidad sin fines de lucro. Su objeto primordial es fomentar el desarrollo integral de los niños en un marco familiar, comunitario y en torno a su medio ambiente; a través de la ejecución de proyectos en territorio nacional, consistentes en actividades de asistencia para la formación integral del niño; efectuadas por cuenta propia y a nombre de ciertos organismos a quienes se les imposibilita realizarlos por sí mismos. La dirección de su sede oficial y domicilio principal se encuentra en Avenida Francisco Sosa No. 30, Colonia Villa Coyoacán, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04000.

La Fundación cuenta con autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir tanto en México como del extranjero, donativos deducibles de Impuesto sobre la Renta (ISR), según oficio de autorización 325-SAT-09-III-I-18609 con fecha de 4 de febrero de 2003 (véase Nota 3i) a la fecha de emisión del informe.

**Reforma laboral.** Con fecha 13 y 20 de abril de 2021 fue aprobada por la Cámara de Diputados y por la Cámara de Senadores, respectivamente; la iniciativa de Ley presentada por el Ejecutivo Federal ante el Congreso de la Unión que contiene diversas reformas a la Ley Federal del Trabajo (“LFT”), Ley del Seguro Social (“LSS”), Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (“LINFONAVIT”), Código Fiscal de la Federación (“CFF”), Ley del Impuesto sobre la Renta (“LISR”) y a la Ley del Impuesto al Valor Agregado (“LIVA”), con el objetivo de regular el régimen de subcontratación de personal laboral (“outsourcing”) en nuestro país. La Entidad adoptó la reforma laboral.

De manera enunciativa, la propuesta reforma aprobada consiste en lo siguiente:

- a. Los esquemas de subcontratación laboral quedan prohibidos por ley.
- b. Como única excepción, se establece que la prestación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas, que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica de la beneficiaria de los servicios, no se considerará subcontratación de personal.
- c. El contratista deberá registrarse en el padrón público de servicios especializados obtener una autorización de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para operar como prestador de los servicios especializados.
- d. Se establecen sanciones económicas a los patrones que se beneficien de la subcontratación e incumplan con la ley.
- e. Para efectos fiscales, se establece de manera general que no podrán tener efectos fiscales los comprobantes fiscales que se hayan expedido expedidos con motivo de la subcontratación de personal.
- f. Los contratantes de los servicios especializados referidos serán responsables solidarios respecto de las contribuciones a cargo del contratista.
- g. Se propone establecer como calificativa de la comisión del delito de defraudación fiscal y sus equiparables, la utilización de esquemas simulados de prestación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas, así como la realización de la subcontratación de personal.
- h. El monto de la participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”) que es pagada a los trabajadores, tendrá como límite máximo tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años; se aplicará el monto que resulte más favorable al trabajador.





**Pandemia por COVID-19.-** Durante los primeros meses de 2020, apareció la enfermedad infecciosa COVID-19 causada por el coronavirus que fue declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como Pandemia Global el 11 de marzo de 2020, su reciente expansión global ha motivado una serie de medidas de contención en las diferentes geografías donde opera la Entidad y se han tomado ciertas medidas sanitarias por las autoridades mexicanas para detener la propagación de este virus.

A la fecha de emisión de los estados financieros continúa la incertidumbre sobre los efectos económicos que tendrá en la economía nacional esta pandemia, sin embargo, la Entidad se mantiene en operación y se espera que continúe operando. La administración puso en marcha desde el inicio de la contingencia un protocolo de actuación implementando las medidas sanitarias necesarias para salvaguardar la seguridad de usuarios y colaboradores. Por otra parte, no existe incertidumbre con el incumplimiento de cobro que deriven en incumplimientos de obligaciones debido a que la Entidad mantiene contratos y convenios con donantes, esta posición además de las acciones descritas anteriormente, le permite garantizar que sus recursos son suficientes para continuar realizando sus operaciones normalmente.

## 2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los dos ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es 13.34% y 11.19%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron 7.36% y 3.15%, respectivamente.
- b. **Normatividad financiera** - Los estados financieros adjuntos están preparados bajo los lineamientos que marcan las Normas de Información Financiera, B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos” y E-2 “Donativos recibidos y otorgados por entidades con propósitos no lucrativos” de las Normas de Información Financiera Mexicanas. Los efectos más importantes por la aplicación de estas disposiciones se reflejan en la presentación de los estados financieros adjuntos y se revelan a través de sus notas.
- c. **Clasificación de egresos** - Se presentan atendiendo a su naturaleza debido a que es la práctica del sector al que pertenece la Fundación.
- d. **Cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas** - Se presentan en el corto plazo dentro de los balances generales aun y cuando su periodo de cobro o pago pudiera ser mayor a doce meses.

## 3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto por la falta de reconocimiento de las obligaciones laborales. Su preparación requiere que la administración de la Fundación efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Fundación, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Fundación son las siguientes:

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - A partir del 1 de enero de 2008, la Fundación suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.



- b. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el RIF del periodo. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en Certificados de la Tesorería de la Federación, fondos de inversión y mesa de dinero.
- c. **Mobiliario y equipo** - El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada, con base en los siguientes porcentajes anuales:

	%
Equipo de transporte	25
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de audio y video	10
Adaptaciones y mejoras	5

- d. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- e. **Beneficios a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, no se tiene un efecto importante, por lo tanto, no se registra pasivo alguno por este concepto.
- f. **Impuestos al excedente del ejercicio** - La Fundación está exenta del pago del impuesto sobre la renta (ISR) siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley del ISR (artículo 82 de la LISR). La Ley del ISR (artículo 80 de la LISR) considera como remanente distribuible, las omisiones de ingresos, las compras no realizadas o indebidamente registradas y las erogaciones que se efectúen y no sean deducibles según lo establecido en la citada ley. La tasa de ISR es el 30%. En ningún caso podrán dichas donatarias destinar más del 5% de los donativos que perciban para cubrir sus gastos de administración (artículo 138 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta).

El 1 de enero de 2008 entraron en vigor diversas reformas a la LISR, entre las cuales se encuentra, la que adicionó un último párrafo a la fracción I del artículo 31 de la LISR, para establecer que el monto total de los donativos será deducible para las personas morales contribuyentes de dicho gravamen hasta por una cantidad que no exceda del 7% de la utilidad fiscal obtenida en el ejercicio inmediato anterior a aquél en el que se efectúe la deducción.

- g. **Patrimonio contable** - En el estado de situación financiera se muestra el patrimonio contable clasificado en patrimonio restringido permanentemente, patrimonio restringido temporalmente y patrimonio no restringido, de acuerdo con el establecimiento o no de restricciones según sea el caso, por parte de los patrocinadores o bien, por parte del gobierno corporativo de la Fundación. La terminación de restricciones impuestas que impliquen la reclasificación de una clase de patrimonio a otro, se muestra en su caso, en el estado de actividades.
- h. **Transacciones en divisa extranjera** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.



- i. **Ingresos por donativos** - Los ingresos por donativos se reconocen como parte de los ingresos del período, además de reconocer los activos o los decrementos en los pasivos dependiendo de la forma en que los donativos hayan sido recibidos. Los donativos recibidos en efectivo se reconocen por el efectivo o equivalentes de efectivo recibidos. Los donativos en bienes y la cancelación de pasivos se reconocen a su valor razonable. Con fecha 12 de enero de 2021 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó en el Diario Oficial de la Federación la autorización para Fundación Mexicana de Apoyo Infantil, A. C. a recibir donativos.

#### 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2021	2020
Efectivo en cuentas bancarias	\$ 26,101,137	\$ 32,376,931
Inversiones	<u>57,470,927</u>	<u>32,385,752</u>
	<u>\$ 83,572,064</u>	<u>\$ 64,762,683</u>

#### 5. Mobiliario y equipo

	2021	2020	Inicio de 2020
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 1,922,538	\$ 1,922,538	\$ 1,922,538
Adaptaciones y mejoras	11,680,831	11,430,831	11,430,831
Equipo de transporte	1,742,065	1,742,065	1,907,865
Equipo de cómputo	1,359,936	1,152,021	1,146,057
Equipo de audio y video	<u>209,720</u>	<u>209,720</u>	<u>209,720</u>
	16,915,090	16,457,175	16,617,011
Depreciación acumulada	<u>(5,560,196)</u>	<u>(4,740,090)</u>	<u>(4,047,671)</u>
	<u>\$ 11,354,894</u>	<u>\$ 11,717,085</u>	<u>\$ 12,569,340</u>

#### 6. Beneficio directo a los empleados a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad reconoce provisiones acumulativas relativas a los beneficios directos a corto plazo, las cuales son:

	2021
Prima de antigüedad	\$ 1,194,295
Indemnización legal	<u>6,607,202</u>
	<u>\$ 7,801,497</u>

#### 7. Pasivo neto por beneficio definidos a los empleados

- a. El costo de beneficios definidos integrado del período se integra como sigue:

	2021
Costo del servicio	\$ 7,252,484
Interés neto	<u>549,013</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ 7,801,497</u>



- b. Las hipótesis significativas utilizadas en el estudio actuarial de 2021 son las siguientes:

	2021
<b>Hipótesis financieras:</b>	
Tasa de descuento	7.57%
Tasa de incremento y Carrera salarial	4.50%
Tasa de rendimiento de Activos	No aplica
Salario mínimo diario	172.87
Tasa de inflación estimada	4.50%
<b>Hipótesis biométricas:</b>	
Mortalidad antes de jubilación	EMSSAH-09
Mortalidad a la jubilación	EMSSAH-09
Invalidez	IMSS-97
Rotación	0.75% - 8.70%
% de despidos	20%
% de separación voluntaria	80%
Retiro	Retiro a edad 65

## 8. Saldos y transacciones en divisas extranjeras

- a. La posición monetaria de las divisas extranjeras al 31 de diciembre es:

	2021	2020
<i>Dólares estadounidenses:</i>		
Activos monetarios	238,093	739,617
<i>Euros:</i>		
Activos monetarios	<u>4,000</u>	<u>-</u>
Posición corta	<u>242,093</u>	<u>739,617</u>
Equivalente en pesos	<u>\$ 4,977,745</u>	<u>\$ 14,744,411</u>

- b. Las transacciones en divisas extranjeras fueron como sigue:

	2021	2020
Ingreso por donativos (Dólares Estadounidenses)	<u>5,156,366</u>	<u>7,484,097</u>

- c. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del informe del auditor, fueron como sigue:

	31 de diciembre de		6 de diciembre de
	2021	2020	2022
Dólar estadounidense, bancario	<u>\$ 20.5157</u>	<u>\$ 19.9487</u>	<u>\$ 19.7567</u>

## 9. Saldos con partes relacionadas

	2021	2020
<i>Por cobrar:</i>		
Fundación de Apoyo Infantil Yucatán, A. C.	\$ 350,144	\$ 336,789
Save the Children Sinaloa, I. A. P.	144,826	136,376
Save the Children México, A. C.	51,162	256,682
Fundación de Apoyo Infantil Región Centro, A. C.	10,058	7,484
Fundación de Apoyo Infantil Quintana Roo, I. A. P.	<u>370</u>	<u>86,493</u>
	<u>\$ 556,560</u>	<u>\$ 823,824</u>



	2021	2020
<i>Por pagar:</i>		
Save the Children Sinaloa, IAP	\$ 90,982	\$ 90,982
Fundación de Apoyo Infantil Yucatán, A. C.	58,281	58,281
Save the Children México, A. C.	<u>-</u>	<u>47,795</u>
	<u>\$ 149,263</u>	<u>\$ 197,058</u>
 <i>Por pagar a largo plazo:</i>		
Provisión para contingencias (a)	<u>\$ 9,465,430</u>	<u>\$ 6,713,054</u>

- (a) La Fundación Mexicana de Apoyo Infantil A.C. (FMAI) cuenta con una provisión para contingencias por \$9,465,430 el cual solo será para eventualidades.

## 10. Impuestos y gastos acumulados

	2021	2020
Impuestos y aportaciones por pagar	\$ 2,376,271	\$ 2,796,243
ISR por retención de asimilados a salarios	646,682	646,682
ISR por retención de salarios y honorarios profesionales	2,346,241	762,153
ISR retenido por arrendamiento	22,008	26,560
Gastos acumulados	<u>-</u>	<u>893,355</u>
	<u>\$ 5,391,202</u>	<u>\$ 5,124,993</u>

## 11. Régimen fiscal

- a. De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 79 de la Ley del ISR, la Fundación excepto por lo que se menciona en el párrafo siguiente, no es contribuyente del ISR por ser considerada persona moral con fines no lucrativos.
- b. Conforme a las disposiciones fiscales aplicables en materia de la Ley del ISR, la Asociación deberá determinar su remanente distribuible el cual, se integrará en su caso, por los costos y gastos que no reúnan los requisitos fiscales por la Ley antes citada, aplicándoles directamente la tasa del 30%. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2021 y 2020 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

## 12. Patrimonio contable

- a. El patrimonio contable de la Fundación se integra de lo siguiente:
  - i. Conforme a su escritura constitutiva, de una aportación inicial de \$150,000.
  - ii. Cambios netos en el patrimonio contable, los cuales provienen de restar a los ingresos del año los egresos correspondientes.
- b. La Fundación incluye en sus estados financieros, donaciones de todos los activos en el patrimonio contable no restringido, a menos que las limitaciones de los patrocinadores especifiquen cómo deben ser utilizados los activos donados o bien, el gobierno corporativo de la Fundación establezca ciertas restricciones.
- c. La Fundación destinará la totalidad de sus activos exclusivamente a los fines propios de su objeto, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna de las personas morales que se mencionan en el párrafo siguiente.



- d. En caso de liquidación de la Fundación, la totalidad del patrimonio contable de la misma se destinará a otra institución de asistencia privada con fines análogos o a otra que se constituya y que esté autorizada para recibir donativos deducibles para efectos del ISR.
- e. La Fundación reconoce en su patrimonio contable el pago de la cuota anual enterada a Save The Children Internacional, por el uso de la marca internacional.

### **13. Compromisos**

- a. La Fundación continuó con diversas actividades para desarrollar la capacidad de articular con otros actores y la sociedad civil para mejorar los derechos de los niños y adolescentes en atención al proyecto “Programa Regional de Fortalecimiento de la Sociedad Civil - LAC”, derivado del convenio que tiene con Save the Children International Oficina Regional para Latinoamérica y el Caribe (SCI - LAC) por lo que SCI - LAC donó en 2021, 155,529 dólares estadounidenses.
- b. En 2021 la Fundación celebró un convenio con Sanofi Aventis de México, S. A. de C. V. para contribuir a la prevención de enfermedades digestivas en niñas y niños por falta de higiene, a través de la transferencia de capacidades a docentes en Oaxaca, Sinaloa y Puebla, para la promoción de hábitos saludables en espacios públicos, para lo cual recibió 3,158,072 pesos.
- c. Matc Servicios S. de R. L. de C. V. otorgó un donativo por 1,530,869 pesos para la instalación, acondicionamiento y administración de una nueva Villa Digital en Oaxaca, con la finalidad primordial, de contribuir al desarrollo formativo de niñas, niños y adolescentes a partir del uso de herramientas digitales. La aportación también consideró la continuidad de la operación en la Villa Digital en Veracruz.
- d. En 2021 LEGO Operaciones de México S.A. de C.V. donó a la Fundación 3,610,108 pesos para desarrollar un programa que considera mejorar el conocimiento, las actitudes y las habilidades en entornos de aprendizaje entre los profesionales de Centros de atención de educación inicial (CAEI). Esta iniciativa abarcará algunos municipios de Nuevo León.
- e. La Fundación W.K. Kellogg aportó 248,837 dólares estadounidenses, con quien la Fundación tiene celebrado un convenio multianual de colaboración para apoyar el desarrollo de capacidades de los comités de salud en Yucatán, con el objetivo de impactar el bienestar local y conectar iniciativas que impulsen la atención integral de los niños y las familias.
- f. PFIZER S.A. DE C.V. realizó una donación de 5,376,126 pesos para el inicio de un programa encaminado a contribuir en la mejora del diseño y la implementación de la política nacional de vacunación mediante la construcción y fortalecimiento de alianzas con sector público, social y privado en Nuevo León y Yucatán.
- g. Fundación Avina México, A.C. otorgó donativos a la Fundación por 4,000,000 de pesos en dos exhibiciones, para la continuidad de la iniciativa “Construyendo Alianzas para la Prevención y Reducción del Trabajo Infantil en la Industria de la Confección” cuyo objetivo es fomentar mejores políticas públicas y prácticas comerciales para reducir y prevenir el trabajo infantil en la industria de la confección y que tuvo una aportación inicial de Fundación Laudes en 2020.
- h. En 2021 la Fundación celebró un convenio multianual con Fundación FEMSA, A. C., encaminado a mejorar el desarrollo en la primera infancia, así como contribuir en la educación nutricional para niños y niñas migrantes dentro de los primeros 1,000 días, en albergues en la frontera norte: Mexicali, Tijuana y Ciudad Juárez para lo que recibió una aportación inicial de 2,797,260 pesos mexicanos. El donante también otorgó 2,000,000 de pesos para contribuir en otro programa, con el retorno seguro a clases de niñas y niños que considera la formación para el bienestar personal y comunitario y la entrega de equipo para la construcción de filtros de aire, el cual contó también con la aportación de igual cantidad donada por Fundación Coppel, A.C.



- i. La Fundación recibió de Fundación Pepsico México A. C., 3,285,918 pesos para continuación del “Programa Integral de Protección para Familias Trabajadoras en la Cadena de Valor de PepsiCo en el Norte de Sinaloa”.
- j. Verité Inc. otorgó 108,840 dólares estadounidenses para la continuidad del proyecto “Sembrando derechos, cosechando mejores futuros”, implementando el sistema GRID y encaminado a procurar una mayor adherencia a las normas internacionales del trabajo, en particular del sector tabacalero en Nayarit.
- k. En 2021 inició el programa “Criar con ternura y aprender jugando” en alianza con Lego Foundation, con el cual se capacitarán a practicantes de centros de educación, serán acompañados durante la implementación de las acciones y recibirán tutoría individual. La Fundación recibió 8,414,156 pesos.
- l. La Fundación tiene celebrados diversos convenios con Save the Children Federation, Inc. (SCF) conforme a lo siguiente:
  - En alianza con New York Life Foundation para el proyecto “MEX\_NYL Heart Expansion” relativo a la ampliación de las actividades de HEART para niños que viven en contextos de extrema violencia donde hay altos índices de homicidios, desapariciones forzadas, suicidios y otras tensiones comunitarias, para lo cual recibió 148,824 dólares estadounidenses en 2021.
  - Multianual en alianza con Comic Relief, Inc. para desarrollar un programa con jóvenes escolarizados y no escolarizados en comunidades de Oaxaca, para fortalecer las habilidades que las y los jóvenes necesitan para tener éxito en su transición a la edad adulta y al mundo laboral, por lo que aportó 178,072 dólares estadounidenses.
  - Extensión del convenio multianual en alianza con Mondelez International del programa “Bienestar para la Infancia: Fase 2” con el objetivo de mejorar el conocimiento, las actitudes y las prácticas hacia la nutrición y los estilos de vida saludables entre los niños en edad escolar, para lo cual la Fundación recibió en 2021 un total de 495,612 dólares estadounidenses.
  - En alianza con Accenture Foundation: para el programa “Skills to Succeed Global Gran 5” (GG5) “Habilidades para tener éxito en escala y sostenibilidad” consistente en proporcionar capacitación a adolescentes y jóvenes para obtener un trabajo decente o construir su propio negocio. SCF aportó a la Fundación 90,784 dólares estadounidenses para la conclusión del programa.  
  
Y adicionalmente aportó 145,100 dólares estadounidenses para el proyecto iniciado “MEX\_Accenture Youth Employability Skills - (StoS GG7)” encaminado al desarrollo de la capacidad de los maestros para realizar capacitaciones y para realizar vínculos laborales efectivos.
  - Convenio multianual en alianza con Principal Financial Group Foundation, Inc. para implementar el proyecto “Habilidades para tener éxito en educación financiera” consistente en capacitar en este aspecto a docentes en planteles y al personal de la Fundación, para lo cual recibió 139,916 dólares estadounidenses en 2019.
  - Extensión del proyecto en alianza con Procter & Gamble cuyo objetivo es mejorar las normas de género de niños y niñas escolares en México por lo que en 2021 aportó a la Fundación 165,182 dólares estadounidenses.
  - En alianza con CISCO Foundation para el desarrollo del programa “MEX\_CISCO EIE IT tools”, con la finalidad de mejorar el acceso a las oportunidades educativas para los niños de las comunidades migrantes, refugiadas y vulnerables, para lo cual la Fundación recibió 166,931 dólares estadounidenses.
  - Aportación directa en tres exhibiciones por un total de 210,194 dólares estadounidenses para la atención integral a la Caravana Migrante.



- m. La Fundación tiene celebrados convenios con Fundación Save the Children (España/SCE) conforme a lo siguiente:
- En alianza con AECID - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para llevar a cabo el proyecto de Respuesta Humanitaria orientado a mejorar el bienestar de NN y familias en albergues de la frontera norte de México, mitigando los efectos del C19, para lo que la Fundación recibió 363,146 dólares estadounidenses.
  - Con Cadena Foundation para otorgar apoyo a damnificados por desastres naturales (Huracán Grace) y a población migrante para lo cual aportó a la Fundación 97,582 y 41,349 dólares estadounidenses respectivamente.
  - En alianza con la European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations (ECHO) para concluir el programa “Respuesta humanitaria a las vulnerabilidades de la población migrante y refugiada en la frontera norte y sur de México” enfocado a dar asistencia humanitaria. La Fundación recibió 143,417 dólares estadounidenses; adicionalmente inició el programa también de Respuesta Humanitaria, encaminado a fortalecer la protección integral y la respuesta a las necesidades de la población refugiada, solicitante de asilo y migrante en la frontera norte y sur de México por lo cual la Fundación recibió 181,359 dólares estadounidenses.

La Fundación arrienda el inmueble en donde están ubicadas sus oficinas administrativas. Los gastos por renta ascendieron a \$2,248,318 y \$2,469,708 en 2021 y 2020, respectivamente, con IVA incluido.

Como parte de los costos de proyectos, la Fundación arrienda inmuebles ubicados en distintas partes de la República Mexicana, en donde se llevan a cabo las actividades propias de su objeto social. Dichos arrendamientos son mediante contratos de vigencia y renovación anual. Los gastos por renta ascendieron a \$832,523 y \$979,578 en 2021 y 2020, respectivamente.

### 13. Contingencias

- a. Al 31 de diciembre de 2021, la Fundación tiene una contingencia por \$1,967,320 por un litigio en proceso por reinstalación.

Las prestaciones reclamadas son pago de salarios vencidos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, nulidad de documentos, salarios devengados a la entrega, y pago de constancias de aportaciones al IMSS e INFONAVIT.

Con fecha 09 de septiembre de 2010, la parte actora presentó demanda ante la Junta de Conciliación y Arbitraje de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en este juicio se está ordenando emplazar a la demandada, en la CDMX, lo que a la fecha aún no acontece, se encuentra pendiente de señalar día y hora para la audiencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES

- b. Sindicato de Trabajadores y Empleados de los Establecimientos Comerciales en General, Expendio de Dulces, Alimentos y Bebidas en Cines y Espectáculos Públicos, Similares y Conexos del Distrito Federal vs La Fundación por la firma de un contrato colectivo de trabajo.

Con fecha 17 de diciembre de 2020 dicho Sindicato presentó un pliego de peticiones por firma de contrato, el cual fue desechado por lo que promovió juicio de amparo, la organización sindical y fue por ello que le fue admitido, pero actualmente se encuentra pendiente de que se señale día y hora para una audiencia de Conciliación, por paro de labores en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.





#### 14. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2021, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Asociación:

Mejoras a las NIF 2022 que generan cambios contables que entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2021:

NIF D-3 *Beneficios a los empleados* - En los casos en que la entidad considere que el pago de la PTU será una tasa menor que la tasa legal vigente por estar este pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, la entidad debe:

- a) Determinar las diferencias temporales existentes a la fecha de los estados financieros para efectos de PTU de acuerdo con lo establecido en el párrafo 43.3.1;
- b) Determinar la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años, con base en las proyecciones financieras y fiscales o con base en la tasa PTU causada en el ejercicio actual;
- c) Aplicar la tasa de PTU mencionada en el inciso b) al monto de las diferencias temporales mencionadas en el inciso a).

Mejoras a las NIF 2022 que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Rubros adicionales - A la NIF B-6 Estado de situación financiera se incluyen los siguientes activos y pasivos, según proceda: costo para cumplir con un contrato, costos para obtener un contrato, cuenta por cobrar condicionada; activo por derecho de uso, pasivo del contrato.

Cuentas por cobrar - se ajustó la redacción del alcance de la NIF C-3 para ser consistente con su objetivo, lo cual implica referirse al concepto general de cuentas por cobrar y no al concepto específico de cuentas por cobrar comerciales. Se elimina la referencia a cuentas por cobrar comerciales en otras NIF.

Impracticabilidad de presentar cambios contables, correcciones de errores o reclasificaciones de manera retrospectiva - se hicieron ajustes a la redacción de la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores para evitar duplicidad de información ya establecida en la NIF B-1.

NIF particulares donde se trata el valor razonable - se ha realizado actualización a las NIF B-17 para incorporar normas que tratan de valor razonable: NIF B-11, NIF C-3, NIF C-15 y NIF C-22; así como aclara que ciertas revelaciones no son aplicables a activos cuyo valor de recuperación es el precio neto de venta (valor razonable menos su costo de disposición) de acuerdo con la NIF B-11. Por otra parte, se establece que el valor razonable debe incluir el riesgo de que una entidad no satisfaga su obligación y hacer referencia a la definición de riesgo de crédito mencionado en la NIF C-19 *Instrumentos financieros por pagar*.

Así mismo las Mejoras a las NIF 2022 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

#### 15. Autorización de la emisión de estados financieros

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2021 fueron autorizados para su emisión el 6 de diciembre de 2022, por el L. C. Roberto Antonio Nava García; consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación del Consejo Directivo de la Fundación, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en el Código Civil.

\* \* \* \* \*

